

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO****TALAVERA DE LA REINA**

Administración 45/02

**EDICTO**

Don Leocadio González Pinel, Director de la Administración de la Seguridad Social 45/02 en Talavera de la Reina, hace saber a los interesados que se indicarán en la relación anexa, que han sido emitidas resoluciones administrativas en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (Boletín Oficial del Estado de 29 de junio de 1994).

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre de 1992), se les pone de manifiesto los referidos actos administrativos, surtiendo efectos de notificación de los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar por resultar desconocidos, haberla rechazado u otras causas.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Director de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. 27/11/1992).

En el supuesto de que interpusiera el recurso a que se ha hecho referencia, transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición del mismo sin que recaiga resolución expresa, el recurso deberá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de esta misma ley.

Y para que conste, expido la presente resolución, en Talavera de la Reina, a 21 diciembre de 2005.

El Director de la Administración, Leocadio González Pinel.

**RESULTA DESCONOCIDO EL TRABAJADOR RÉGIMEN GENERAL**

C.C.C.- EMPRESA.- NAF.- TRABAJADOR.- F.R. BAJA.- F.E. BAJA

**BAJAS TRABAJADORES**

45004761337.- ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN SAHIPI.- 101001416718.- LUIS MIGUEL REDONDO MARTÍN.- 13/01/05.- 13/01/05.

**RESULTA DESCONOCIDO EL TRABAJADOR RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO**

C.C.C.- EMPRESA.- NAF.- TRABAJADOR.- F.R. BAJA.- F.E. BAJA

**BAJAS CENSO**

---.- ----.- 101009803376.- ENCARNACIÓN CALZADO MAGÁN.- 04/01/05.- 04/01/05

**RESULTA DESCONOCIDO EL TRABAJADOR RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTÓNOMOS**

C.C.C.- EMPRESA.- NAF.- TRABAJADOR.- F.R. BAJA.- F.E. BAJA

**REVISIÓN BAJA RETA**

----.- ----.- 290091684470.- ABBES BASSAT.- 28/08/03.- 28/08/03

84

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GIRONA**

ADMINISTRACIÓN 17/01

**ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**

Carles Peradalta Palau, Recaudador de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social número 17/01, hace saber que:

Al no haber sido posible las notificaciones a los interesados que se relacionan en el anexo que se acompaña, a pesar de haberse intentado de forma reglamentaria, se procede conforme a lo establecido en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a requerirlos para que en el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia comparezcan ante esta Unidad, en la Avinguda Josep Terradellas i Joan, 3 de Girona, para ser notificadas debidamente.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer

Girona a 07/12/2005.

EXPEDIENTE: 17010500151138.  
RAZÓN SOCIAL: EL HOUSNI---ADDELAZIZ.

83

